

# El Foro de Médicos de AP quiere reunirse con las ministras de Sanidad y Empleo para hacer valer su opinión en el anteproyecto de Ley de Mutuas

EL MEDICO INTERACTIVO. Madrid (02/07/2014) - Jorge Sánchez Franco

**El Dr. Francisco José Sáez, coordinador del Grupo de IT del Foro, señala que "a día de hoy nadie entiende por qué se requiere un control semanal de los pacientes que están de baja"**

El Foro de Médicos de Atención Primaria ha solicitado una entrevista con las ministras de Sanidad y de Empleo para abordar el contenido del anteproyecto de Ley de Mutuas aprobado en Consejo de Ministros el pasado 20 de diciembre, según ha informado a EL MÉDICO INTERACTIVO el doctor Francisco José Sáez, coordinador del Grupo de Incapacidad Temporal (IT) del Foro. "No estamos de acuerdo con muchas de las cosas que se plantean y tampoco nos parece lógico que no se vaya a contar con, al menos, la opinión de los profesionales que tenemos que encargarnos de poner en marcha una parte importante de la reforma", señala el experto. "Se les da a las mutuas un poder que nunca han tenido y se interfiere de manera importante en la vida diaria de sus usuarios", entre otras cosas.

"Con una reducción del gasto en IT cercano al 30 por ciento en el último año, parece difícil afirmar que su gestión no está siendo buena", afirma el doctor Sáez. "El verdadero problema está en los procedimientos, que no han cambiado desde 1966". Así, por ejemplo, a día de hoy "nadie entiende por qué se les tiene que hacer un control semanal a los pacientes que están de baja". No obstante, el texto del anteproyecto de Ley de Mutuas no solo no modifica dicha periodicidad, sino que además "plantea la obligación de intercalar los partes de confirmación de baja con informes médicos, generándose una mayor cantidad de trabajo y de burocracia, y la consecuente necesidad de seguir teniendo que ver al paciente todas las semanas", apunta. "Creemos que no tiene ningún sentido y así se lo hicimos saber a los representantes del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) poco antes de la aprobación del anteproyecto".

El Foro de Médicos de Atención Primaria hizo un duro pronunciamiento en contra del texto normativo finalmente aprobado porque "se plasman aspectos teóricamente acordados y superados en el proceso previo de negociación", denuncia el experto. Quizás el punto más polémico de todos sea el relativo a que las mutuas podrán disponer de toda la información clínica de un paciente, esté o no de baja. "Estas entidades, dependientes de los empresarios, van a tener en su poder información muy sensible que podría traer consigo la toma de decisiones laborales polémicas", explica. Por el contrario, "nosotros planteamos que todos esos datos sean controlados por los inspectores sanitarios y los médicos del INSS, llegando a las mutuas únicamente aquella información necesaria para el control de las bajas".

El doctor Sáez considera que las mutuas se han convertido en auténticos grupos de presión, aunque "también es cierto que la misma reforma les quita a estas entidades una parte importante de su negocio: todas las actividades de prevención laboral", señala. Dicho esto, "nos da la impresión de que se les intenta compensar con otros mecanismos que puedan revertir parte del dinero perdido". Además, el anteproyecto abre las puertas a que las mutuas cobren al Sistema Nacional de Salud (SNS) por la asistencia ofrecida en determinados casos, como determinados procesos de rehabilitación (de una lumbalgia, por ejemplo) de los que se hacen cargo por petición del médico de familia a cargo y visto bueno del inspector sanitario.

